

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CURIBE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días de noviembre de dos mil dieciséis, a las diez horas, en Rumichaca 832 y 9 de Octubre, Piso 1, Oficina 3, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía CURIBE S.A., a saber: ARBOLEDA RADA JORGE WASHINGTON, por sus propios y personales derechos, propietario de 240 acciones, VARGAS ROMERO SECAIRA HENRY ADRIAN, propietario de 240 acciones, SERRANO JACOME MARIO ANTONIO, propietario de 240 acciones, y VEIRA ARCE JUAN CARLOS, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **ARBOLEDA RADA JORGE WASHINGTON** y actúa como secretario de la Junta **VARGAS ROMERO SECAIRA HENRY ADRIAN**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica, financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.**
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica, financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden también aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

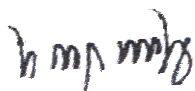
El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden

por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

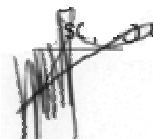
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho por lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la Compañía que se adjuntan a la presente acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas treinta. f). Arboleda Rada Jorge Washington, accionista - Presidente de la Junta; y f). Vargas Romero Secaira Henry Adrian, accionista - Secretario de la Junta.



Arboleda Rada Jorge Washington

Presidente de la Junta - Accionista



Vargas Romero Secaira Henry Adrian

Secretario de la Junta - Accionista